

ANEXO II

Horarios de la prueba teórica para la obtención del **Título de Patrón de Yate**:

Día 23/05/2017 - De 16:00 a 18:00 horas

El examen se compondrá de 40 preguntas tipo test de formulación independiente entre sí, con cuatro posibles respuestas cada una. Siendo su duración máxima de 2 horas. El examen se corregirá mediante un doble criterio de valoración:

- a) Globalmente. Para lograr el aprobado se deberá responder correctamente un mínimo de 28 preguntas, no permitiéndose en ciertas materias, superar un número máximo de errores:
 - De teoría de navegación, máximo de 5 errores permitidos.
 - De navegación carta, máximo 3 errores permitidos.
- b) Por módulos temáticos. Se podrá lograr el aprobado por módulos, siempre y cuando se superen los criterios específicos de las dos materias que componen cada módulo de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Módulo genérico:
 - Seguridad en la mar: máximo de 5 errores
 - Meteorología: máximo de 5 errores
 - Módulo de navegación:
 - Teoría de navegación: máximo de 5 errores
 - Navegación carta: máximo de 3 errores

El aprobado del módulo se conservará durante las dos siguientes convocatorias en las que la administración competente realice exámenes de patrón de yate. El aprobado por módulos solo será válido en el ámbito exclusivo de cada Administración con competencias.”

Melilla, 29 de marzo de 2017.
El Secretario Técnico,
Joaquín Ledo Caballero